



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA

OFICIO N° DFT/R/0306/2018

BITÁCORA: 29/G1-0008/02/18

Tlaxcala, Tlaxcala, 08 de Febrero de 2018

REPRESENTANTES

EJIDO N.C.P.E. COLONIA GUADALUPE

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 02 de Febrero de 2018 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFT/R/0436/2017 de fecha 23 de Febrero de 2017 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EJIDO N.C.P.E COLONIA GUADALUPE, Altzayanca, P 29 004 COL 001, madera en rollo, <i>Pinus montezumae</i> , (Pino), 339.234 Metros cúbicos rollo	34	939	972	18170126	18170159
EJIDO N.C.P.E COLONIA GUADALUPE, Altzayanca, P 29 004 COL 001, leña y/o brazuelo, <i>Pinus montezumae</i> , (Pino), 42.404 Metros cúbicos rollo	7	973	979	18170160	18170166
EJIDO N.C.P.E COLONIA GUADALUPE, Altzayanca, P 29 004 COL 001, madera en rollo, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 425.579 Metros cúbicos rollo	42	980	1021	18170167	18170208
EJIDO N.C.P.E COLONIA GUADALUPE, Altzayanca, P 29 004 COL 001, leña y/o brazuelo, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 53.197 Metros cúbicos rollo	9	1022	1030	18170209	18170217
EJIDO N.C.P.E COLONIA GUADALUPE, Altzayanca, P 29 004 COL 001, madera en rollo, <i>Pinus teocote</i> , (Pino), 330.566 Metros cúbicos rollo	33	1031	1063	18170218	18170250
EJIDO N.C.P.E COLONIA GUADALUPE, Altzayanca, P 29 004 COL 001, leña y/o brazuelo, <i>Pinus teocote</i> , (Pino), 41.321 Metros cúbicos rollo	8	1064	1071	18170251	18170258
EJIDO N.C.P.E COLONIA GUADALUPE, Altzayanca, P 29 004 COL 001, madera en rollo, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 12.842 Metros cúbicos rollo	2	1072	1073	18170259	18170260
EJIDO N.C.P.E COLONIA GUADALUPE, Altzayanca, P 29 004 COL 001, leña y/o brazuelo, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 3.669 Metros cúbicos rollo	1	1074	1074	18170261	18170261
EJIDO N.C.P.E COLONIA GUADALUPE, Altzayanca, P 29 004 COL 001, madera en rollo, <i>Quercus rugosa</i> , (Encino), 96.032 Metros cúbicos rollo	10	1075	1084	18170262	18170271
EJIDO N.C.P.E COLONIA GUADALUPE, Altzayanca, P 29 004 COL 001, leña y/o brazuelo, <i>Quercus rugosa</i> , (Encino), 27.438 Metros cúbicos rollo	5	1085	1089	18170272	18170276

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2018.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA

OFICIO N° DFT/R/0306/2018

BITÁCORA: 29/G1-0008/02/18

Tlaxcala, Tlaxcala, 08 de Febrero de 2018

ATENTAMENTE
LA JEFA DE LA UNIDAD JURÍDICA



LIC. ILIANA CASTILLO ALGARRA

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PUBLICADO EN EL D.O.F. EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2012; EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL DELEGADO FEDERAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA, PREVIA DESIGNACIÓN MEDIANTE OFICIO N°. DFT/0076/2018 DE FECHA 15 DE ENERO DE 2018, FIRMA LA JEFA DE LA UNIDAD JURÍDICA.

C.c.e.p. Ing. Julio Alberto Ramos Tenorio. Delegado de la PROFEPA. Tlaxcala, Tlax.
Subdelegado de Planeación y Fomento Sectorial. A fin de que se designe personal a su cargo para que haga entrega del presente oficio a su destinatario. PRESENTE.

ICA/EF/1HDS/RCM

